

INMOBILIARIA LAMOTA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

- 1.- Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Empresa conserva en orden y al día los libros sociales, estos son: libro de actas, libro de expediente de actas y libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley.
- 3.- Haciendo un análisis del Estado de Situación y del Estado de Resultados, documentos conocidos por Uds., expongo lo siguiente:
Desde hace algunos años la Inmobiliaria tiene departamentos sin arrendar, la Administración explica que por los proyectos de Venta que tiene, parece natural que estén sin arrendar para entregarlos sin ninguna limitación a los compradores, pero insisto que este lucro cesante se lo recupere al momento de realizar la respectiva venta.

Atentamente,


Ing. Francisco Campos Puyol
COMISARIO

Quito, 6 de Abril de 2013